

<b>Centro</b>	Facultat de Ciències Socials
<b>Período académico</b>	2017-2018
<b>Estudio</b>	Grado en Ciencias Políticas
<b>Asignatura</b>	Derecho Comunitario y Políticas Europeas
<b>Créditos ECTS</b>	6

#### Idioma de impartición de las clases

Castellano

#### Descripción

La asignatura de Derecho Comunitario y Políticas Europeas se centra en el estudio de la Unión Europea desde un enfoque jurídico, analizando desde su génesis histórica hasta su agenda actual, su estructura institucional, su financiación y las diversas principales políticas comunitarias como por ejemplo la política exterior, de seguridad común, política agrícola, etc..

#### Objetivos. Conocimientos y habilidades

En Derecho Comunitario y Políticas Europeas, se pretende que los estudiantes entiendan cuál es su entorno profesional y personal en el ámbito europeo y, al mismo tiempo, que aprendan a valorar cómo la construcción europea afecta a la vida personal y profesional de los ciudadanos europeos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG3 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas sobre cuestiones sociales y políticas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.

CG4 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar argumentaciones propias.

CG6 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos.

CG7 - Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos.

CG8 - Ser capaz de adquirir un compromiso ético y personal con la orientación por la calidad, la excelencia y el sacrificio personal.

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.

CE2 - Capacidad para identificar y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas e instituciones políticas, así como para hacer una reflexión crítica sobre las mismas.

CE4 - Capacidad para tomar conciencia de los fundamentos básicos de la Ciencia de la Administración, de la ética pública y la ética de la Administración.

CE5 - Capacidad para explicar los fundamentos básicos de la economía política y la economía pública.

CE6 - Capacidad para analizar y realizar una reflexión crítica sobre los procesos de integración política y económica, la estructura, el funcionamiento y las políticas de la Unión Europea.

CE7 - Capacidad para comprender la política internacional, el derecho internacional público y las relaciones internacionales, así como para interpretar las variables geopolíticas del mundo contemporáneo.

CE8 - Capacidad para asumir como valores esenciales en el desarrollo del quehacer de los politólogos los que toman forma en los principios generales del Derecho y en la Declaración Universal de derechos humanos.

CE10 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar estrategias de liderazgo político.

## Metodología docente

El método docente utilizado en esta asignatura se basa en el fomento de la participación del alumnado, tanto durante la clase como en su preparación.

**Preparación previa a las clases.** Se pide una preparación previa de la materia, utilizando el libro de texto de la asignatura. Se trata de que el alumnado haya leído el capítulo del libro correspondiente al tema que se tratará en clase con antelación.

**Clases «teóricas» participativas.** Las horas lectivas se utilizan para hacer énfasis en los puntos esenciales del tema, solucionar las dudas que hayan podido surgir en la lectura del libro y analizar la actualidad. Eso se hace, en gran parte, siguiendo diversas estrategias para activar la participación del alumnado en clase. Se facilitará al alumnado los puntos clave correspondientes a cada tema así como las transparencias utilizadas.

**Clases prácticas.** Las horas prácticas consisten en la realización en clase, sin previo aviso, de 5 tareas individuales con el objetivo de aplicar los conceptos explicados a clase. Las respuestas a estas tareas tienen que estar adecuadamente argumentadas con los conocimientos adquiridos. Tras la entrega se comentará la respuesta correcta en la misma sesión lectiva.

**Organización.** Con el fin de facilitar la puesta en práctica de esta metodología, se hace uso del espacio en el **campus virtual de la Universidad** en el que:

- Se facilita un calendario de trabajo cada semana que especifica: qué temas del programa se tienen que tratar cada día lectivo.
- Se encuentran los puntos clave de cada tema así como las transparencias utilizadas en clase.
- Se facilitan webs y documentos de interés para cada tema.

En particular, la metodología docente consistirá en:

Método expositivo  
Estudio de casos  
Resolución de ejercicios y problemas  
Estado de la cuestión  
Diseño de proyectos  
Trabajo de síntesis

Las actividades formativas serán así distribuidas:

Clase Magistral: 14%  
Seminario: 5%  
Semipresencialidad: 81 % Materiales audiovisuales. foro de debate, resolución de problemas, resolución de casos prácticos.

## Sistema de evaluación

La evaluación continua representará un 50% de la asignatura. El restante 50% se promediará con el examen final. Se exige una calificación mínima de 4 en la evaluación continua para poder promediar con el examen final. Para optar a la Matrícula de Honor se tendrá que realizar un trabajo extra sobre un texto a concordar con el profesor.

Pruebas objetivas: 25%  
Pruebas de respuestas cortas: 30%  
Pruebas de desarrollo: 30%  
Disertaciones: 10%  
Participación activa del alumno: 5%

## Temario. Contenidos

### Bloque 1. El origen y la evolución de la Integración Europea

*Objetivo:* Este bloque, que incluye los temas I y II del programa, tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conceptos básicos para profundizar en la asignatura. Así, se pretende que los estudiantes lleguen a identificar los diferentes periodos históricos que Europa ha vivido hasta llegar a la integración económica actual, como también a analizar la evolución cualitativa y cuantitativa de este proceso. Asimismo, se espera que los alumnos aprendan a interpretar el modelo de integración europea.

#### **TEMA I:** La génesis histórica de las Comunidades Europeas. Otros esquemas de cooperación e integración en Europa

Fundamentos y formas de la unidad europea hasta el Renacimiento. - La división política de Europa y la nueva civilización. - El siglo XIX y las formas de cooperación europea. - El periodo de cooperación desde 1945 hasta la constitución de las Comunidades Europeas, con mención especial a la OEEC.

## **TEMA II: De las Comunidades Europeas a la Unión Europea**

Objetivos y principios constituyentes de las tres Comunidades: CECA, CEE y EURATOM. - Las etapas de la construcción europea. - Ampliaciones sucesivas de las Comunidades Europeas. - La Acta Única Europea de 1986. - El Tratado de Maastricht de 1992. - El Tratado de Ámsterdam de 1997. - El Tratado de Niza de 2001. - Tratado de Lisboa de 2009.

### **Bloque 2. La gestión de la Integración Europea**

*Objetivo:* Este bloque, constituido por los temas III, IV y V, se orienta a que los estudiantes entiendan que gran parte de las normas nacionales son resultados de la aplicación y transposición de las normas europeas. Con este objetivo, en el tema III, se busca que sepan qué competencias tienen las principales instituciones comunitarias y cómo toman sus decisiones, sin olvidar el destacado papel de los numerosos lobbies en este proceso. En el tema IV, se pretende que consigan distinguir entre los diferentes tipos de normas europeas y relacionarlas con el derecho nacional. Por último, en el tema V, se busca que comprendan el debate en torno al presupuesto europeo y que identifiquen los criterios para acceder a los recursos financieros comunitarios por parte de empresas y/o colectivos.

#### **TEMA III: La estructura institucional de la Unión Europea**

Visión de conjunto de la estructura institucional de la Unión Europea. - La Comisión Europea. - El Consejo de Ministros. - El Consejo Europeo. - El Parlamento Europeo. - El Tribunal de Justicia Europeo. - El Tribunal de Cuentas. - El Sistema Europeo de Bancos Centrales. - El Banco Central Europeo. - Otros órganos de la Unión Europea. - Las relaciones entre las diferentes instituciones y órganos.

#### **TEMA IV: La normativa comunitaria**

Las fuentes primarias: los tratados constitutivos. - Las fuentes derivadas convencionales: los acuerdos entre los Estados miembros y los acuerdos con países terceros. - Las fuentes derivadas unilaterales: reglamentos, directivas y decisiones. - La jurisprudencia del Tribunal de Justicia Europeo. - Recomendaciones y otros actos jurídicos no obligatorios. - El acervo del derecho comunitario. - El derecho comunitario y el derecho internacional.

#### **TEMA V: Aspectos financieros y presupuestarios de la Unión Europea**

El presupuesto comunitario y su estructura. - Financiación del presupuesto comunitario: evolución. - El paquete Delors I y los acuerdos de Bruselas de 1988. - El paquete Delors II de 1992. - Las Perspectivas Financieras. - Concertación y colaboración de las instituciones comunitarias en la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto. - Otros instrumentos financieros no presupuestarios. - El Banco Europeo de Inversiones: objetivos, funcionamiento y financiación.

### **Bloque 3. El mercado único europeo y las libertades**

*Objetivo:* Este bloque trata un tema de gran importancia en Integración Europea para el futuro profesional de los alumnos. El objetivo es que los estudiantes analicen el significado de las cuatro libertades del mercado único europeo y su aplicación práctica desde la perspectiva de la empresa como del trabajador. Asimismo, se pretende que identifiquen las conductas que pueden infringir las normas comunitarias de la competencia y que conozcan el ámbito geográfico de aplicación de las cuatro libertades.

#### **TEMA VI: El mercado interior único**

Las cuatro libertades fundamentales y el proceso de su consecución en la Unión Europea. - La libre circulación de mercancías. - La libre circulación de personas y trabajadores por cuenta ajena. - La libertad de establecimiento y de prestación de servicios. - La libertad de circulación de capitales. - La armonización fiscal. - El proceso de liberalización de los contratos públicos. - La política de la competencia. - El Espacio Económico Europeo (EEE).

### **Bloque 4. Las políticas internas y la cooperación monetaria**

*Objetivo:* Este bloque, que abarca los temas VII a XI, agrupa las políticas internas más relevantes de la Unión Europea. Se espera que los alumnos entiendan el contenido presente y prospectivo de estas políticas, así como su impacto tanto en la economía general como en las empresas. Se trata de las siguientes políticas: la agraria, la industrial, la de I+D, la energética, la regional, la social, la de transportes, la de medio ambiente y la monetaria.

#### **TEMA VIII: La política agrícola común (PAC) y la política de pesca**

Particularidades de la agricultura europea. - Principios generales contenidos en el Tratado de Roma y los objetivos de la PAC. - Funcionamiento y financiación de la PAC. - Las reformas de la PAC. - El futuro de la PAC.

#### **TEMA IX: La cohesión económica y social**

Las disparidades regionales en la Unión Europea. - Orígenes de la política regional comunitaria. - La Política de Cohesión Económica y Social (PCES). - Los Fondos Estructurales. - El Fondo de Cohesión. - Balance de la PCES. - El futuro de la PCES.

#### **TEMA X: Otras políticas comunitarias (clase práctica: tarea)**

La política social y de ocupación. - La política de medio ambiente. - La política de transportes. - Las redes transeuropeas. - La política de la salud pública. - La política de educación, cultural y científica. - La política de protección de los consumidores.

#### **TEMA XI: La cooperación económica y la Unión Económica y Monetaria (UEM)**

Antecedentes de la UEM: el plan Werner y el Sistema Monetario Europeo de 1979. - La Acta Única y la integración financiera europea. - El Tratado de Maastricht, las etapas de la UEM y el nacimiento del euro. - Los grandes temas de la Unión Monetaria Europea, con especial referencia al Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

### **Bloque 5. Las políticas externas**

*Objetivo:* Este bloque sobre políticas externas pretende que los estudiantes asimilen cómo se relaciona la Unión Europea con el resto del mundo. En el tema XII, se analiza la política comercial comunitaria y su implicación para las empresas. En el tema XIII, se identifican las diferentes actuaciones de la Unión Europea en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En ambos temas se muestra la estrategia seguida por la Unión en cada área del mundo, además de las oportunidades para los operadores económicos.

#### **TEMA XII: Las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea**

Rasgos generales de las relaciones exteriores de la Unión Europea. - La gestión de la Unión Aduanera. - Acuerdos de asociación. - Acuerdos comerciales. - La política comercial común de la Unión Europea y su conformación. - El Sistema de Preferencias Generalizadas.

#### **TEMA XIII: Las relaciones de cooperación de la Unión Europea con terceros países**

La Unión Europea y la cooperación al desarrollo. - Los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y los Convenios de Lomé y el Acuerdo de Cotonú. - La política de Vecindad: las relaciones con países de Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes, y la política mediterránea. - Las relaciones de cooperación con la América Latina. - Las relaciones de cooperación con otras zonas y países. - La ayuda humanitaria.

## Bibliografía básica

- Joaquim Muns (ed.)  
Lecturas de integración económica : la Unión Europea / Joaquim Muns (ed.)  
Barcelona : Edicions Universitat de Barcelona, 2003. 2003  
ISBN 8483384183
- Joaquim Muns (ed.)  
Lecturas de integración económica : la Unión Europea / Joaquim Muns (ed.)  
Barcelona : Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, DL 2007. 2007  
ISBN 9788447529735

## Bibliografía complementaria

Parlamento Europeo: "Fichas técnicas sobre la Unión Europea", <http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html>